

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33336** ABUFALIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla, doña María de los Ángeles Peche Rubio,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 277/2010, dimanante de autos núm. 857/2009, a instancia de Joaquín Cardenas Tellado contra Abufalia, S.L., en la que con fecha 10/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Abufalia, S.L. con CIF B 91500587 en situación de insolvencia por importe de 23.356,18 euros de principal, más la cantidad de 7.006,85 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074870-1